



Programas sociales de las alcaldías serán auditados en la Cuenta Pública 2023

- *Por vez primera la ASF y la ASCM trabajarán en conjunto para observar el cumplimiento de recursos financieros en las alcaldías*

30.05.24. La Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) auditará por vez primera los programas sociales en todas las alcaldías, para verificar que éstos garantizaron el respeto a los derechos humanos. Para ello, se revisarán los respectivos indicadores de cumplimiento.

En la sesión de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México del Congreso local, presidida por la diputada María Guadalupe Chávez Contreras, se validó el acuerdo mediante el cual se aprobó el Programa General de Auditoría para la Revisión de la Cuenta Pública 2023.

Al respecto, el legislador Jorge Gaviño Ambriz indicó que por primera vez habrá una colaboración interinstitucional formalizada entre la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la local.

Agregó que, el trabajo conjunto "permitirá observar la aplicación y cumplimiento de los recursos financieros que destina la federación, principalmente a alcaldías y obra pública, en diferentes entidades de la Ciudad de México".

Mientras que, en materia de obra pública, dijo el legislador, se analizará su proceso, "no sólo su conclusión".

En el proceso de revisión de la cuenta pública 2023 se realizarán 42 auditorías menos, en virtud de que en 2022 se auditaron programas sociales que derivaron en observaciones a los padrones de beneficiarios e incumplimientos en el destino de los recursos.

De acuerdo con la Constitución Política de la Ciudad de México, en su artículo 122 se establece que corresponde a la Legislatura local revisar la Cuenta Pública del año anterior, por conducto de su entidad de fiscalización, en este caso, la ASCM.

--oOo--